



PRIMER AVISO DE REMATE

El suscrito Alguacil Ejecutor I del **JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL**, por medio del presente aviso público

HACE SABER:

Que dentro del **PROCESO EJECUTIVO** propuesto por **ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DEL P.H. ALBROOK POINT** contra **FILOSOFIALETRAS, S.A.**, se ha señalado el día **MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien inmueble que se describe así:

"Folio Real **Nº 89100 (PROPIEDAD HORIZONTAL)**, Código de Ubicación 8720, ubicado en el interior local 8, Edificio P.H. Albrook Point, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, observaciones planta: nivel 200, Torre 2, propiedad de **FILOSOFIALETRAS, S.A.**, sociedad anónima registrada al Folio **Nº 155653284**.

Ubicación: Corregimiento Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Superficie: 25.41 M2

Valor de Mercado: B/.56,000.00 "

Servirá de base para el remate: la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.56,000.00)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate, es decir la suma de **TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON 33/100 (B/.37,333.33)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (**10%**) de la suma señalada como base del remate, es decir la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.5,600.00)**, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, hoy treinta (30) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Licdo. LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO

Alguacil Ejecutor I del Juzgado Sexto
Municipal del Distrito de Panamá
Ramo Civil.

Torge Gontz

8037 2065

30-5-25